

Fomenta impunidad el comercio informal (Reforma 21/02/12)

Fomenta impunidad el comercio informal (Reforma 21/02/12) Por Karina Suárez Guadalajara México (21 febrero 2012).- Más de 940 millones de pesos por concepto de sobornos y derechos de piso genera anualmente la actividad comercial informal en la zona conurbada del Estado, reveló un estudio realizado por la Cámara de Comercio (Canaco) Guadalajara presentado esta mañana. De la cuarta entrega del documento titulado "El Comercio Informal", que analiza el impacto sectorial de este fenómeno en la Ciudad, se desprende que la impunidad y las redes de corrupción permiten el cobro de estos sobornos. Miguel Alfaro Aranguren, presidente local de la Canaco, sostuvo que el comerciante informal debe pagar al dueño del espacio, a los líderes de los tianguis, inspectores de los ayuntamientos y sindicatos, así como a obreros. De hecho, un 94 por ciento de los giros comerciales no realizan ningún reporte de contabilidad, generando una evasión fiscal en la Zona Metropolitana de Guadalajara, equivalente a 10 mil millones de pesos. Esta cuarta edición se enfocó al marco jurídico de la actividad comercial que evaden el sector informal. En rueda de prensa, Alejandro Moreno Pérez, vicepresidente de Jurídico de la Canaco Guadalajara, indicó que los reglamentos municipales que regulan esta actividad comercial permiten su operación en espacios abiertos, donde prolifera el ambulante. "La propia autoridad que establece un reglamento, al momento de que lo trata de regular no lo cumple y eso se llame impunidad", expresó.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 21 febrero 2012